



**Plan  
Digital  
EduCLM**

## **Plan Digital de Centro**

**Nombre del Centro:**

**CEIP SAN JOSÉ. GERINDOTE**

**Curso:**

**22/23**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	18
3. OBJETIVOS.....	22
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	24
5. EVALUACIÓN.....	27

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del SAN JOSÉ (GERINDOTE). Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

#### A1. Estrategia digital



#### A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. [https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

### A3. Nuevas modalidades de enseñanza



### A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



### A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

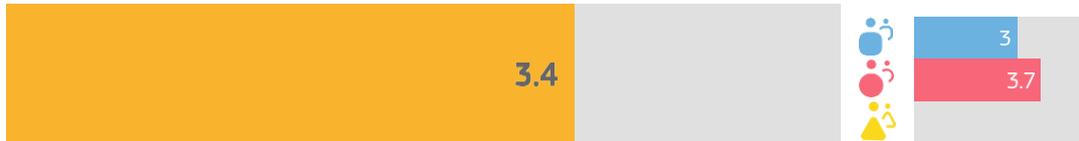


Si analizamos este primer gráfico observamos que el liderazgo desempeñado ha favorecido la integración de las tecnologías digitales en nuestro centro, teniendo una estrategia digital valorada positivamente por el profesorado, dedicando éste un tiempo para explorar la enseñanza digital y haciéndose efectiva la aplicación de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

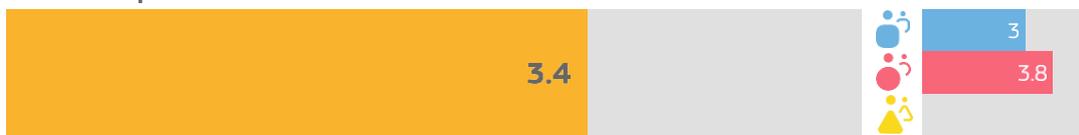
### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

#### D1. Necesidades de DPC



#### D2. Participación en el DPC



#### D3. Intercambio de experiencias



El centro facilita e interviene en el desarrollo profesional docente con el objetivo de respaldar la integración de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales para lograr mejores resultados, para ello el profesorado participa en un seminario para fomentar el desarrollo de la competencia digital.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

## A. Colaboración y redes

### B1. Evaluación del progreso



### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



### B3. Colaboraciones



### B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Del análisis de los gráficos observamos que desde nuestro se da un uso adecuado a las tecnologías para el aprendizaje. El equipo directivo valora positivamente los cuatro ámbitos de este apartado, mientras que el profesorado en el ámbito de sinergias para el aprendizaje mixto lo ha valorado con una puntuación inferior

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

#### C1. Infraestructura



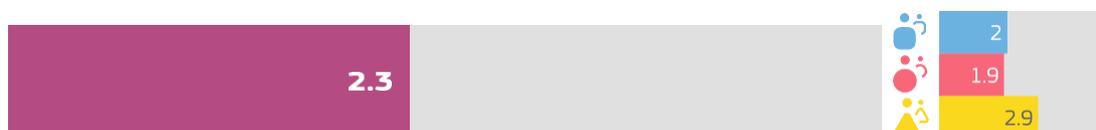
#### C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



#### C3. Acceso a internet



#### C5. Asistencia técnica



#### C7. Protección de datos



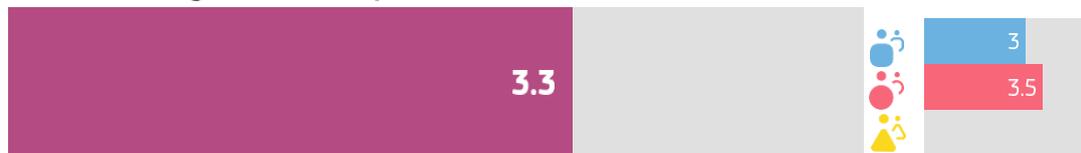
**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



**C10. Dispositivos para el alumnado**



**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**



En cuanto a la infraestructura y equipos, nuestro centro cuenta con recursos y equipos adecuados para la implementación de las tecnologías sin embargo aún nos faltan pantallas digitales para algunas aulas, ordenadores portátiles y tablets.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

##### E1. Recursos educativos en línea



##### E2. Creación de recursos digitales



##### E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



##### E4. Comunicación con la comunidad educativa



##### E5. Recursos educativos abiertos



En este apartado comprobamos que los contenidos digitales son trabajados, contando con recursos en línea, empleando entornos virtuales de aprendizaje y haciéndoselo llegar a la comunidad educativa de manera adecuada.

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

#### F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



#### F3. Fomento de la creatividad



#### F4. Implicación del alumnado



#### F5. Colaboración del alumnado



#### F6. Proyectos interdisciplinarios



### H1. Comportamiento seguro



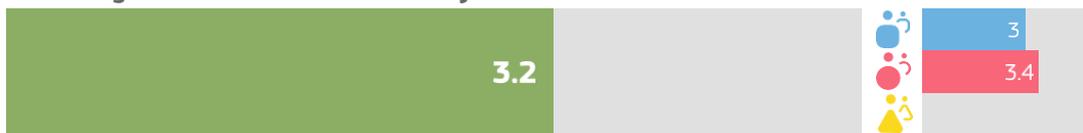
### H3. Comportamiento responsable



### H4. Verificar la calidad de la información



### H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



### H7. Creación de contenidos digitales



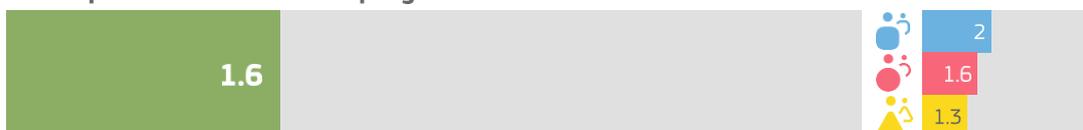
### H8. Aprender a comunicarse



### H10. Habilidades digitales para diferentes materias



### H11. Aprender a codificar o programar



La utilización de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje son una de las herramientas más interesantes para fomentar metodologías activas, como el trabajo cooperativo y desarrollar la creatividad en nuestros alumnos. Ambas cosas como se ve en el análisis de los gráficos se trabajan en nuestro centro y, además son valoradas positivamente tanto por el equipo directivo, como los profesores y alumno.



### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros

#### G1. Evaluación de las capacidades



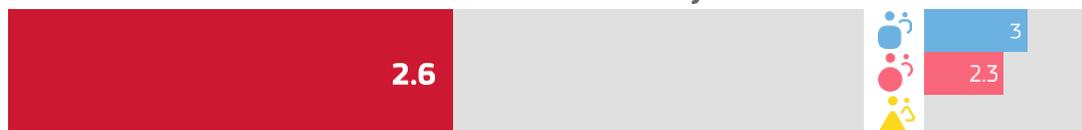
#### G3. Retroalimentación adecuada



#### G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



#### G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



#### G7. Evaluación digital



#### G8. Documentación del aprendizaje



#### G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



La evaluación sería uno de los aspectos en los que nuestro tiene más dificultades, según se puede extraer del análisis de los datos

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

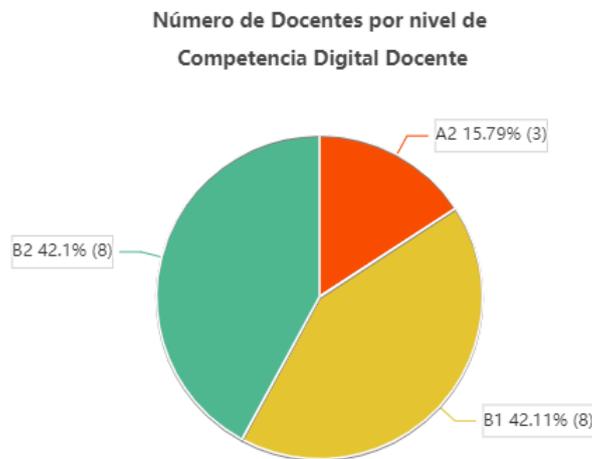
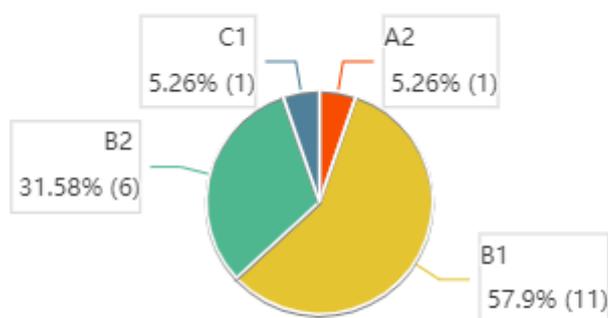
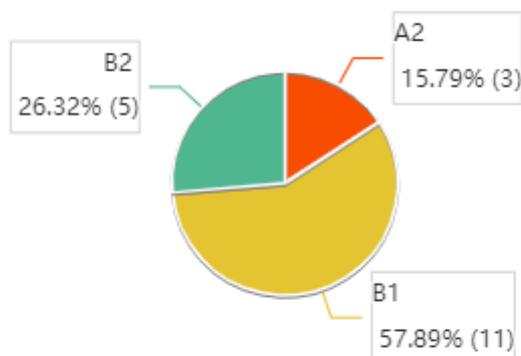


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD

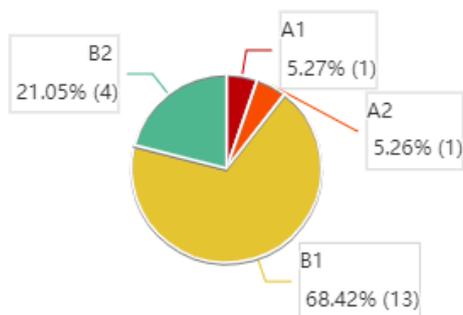
### 1. Compromiso profesional



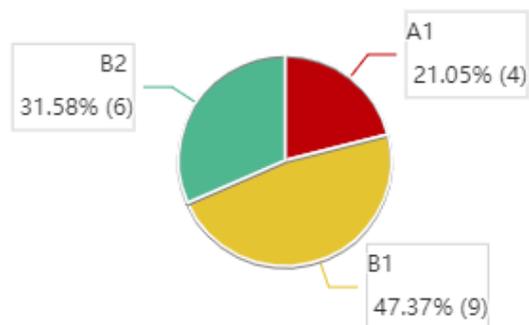
### 2. Contenidos Digitales



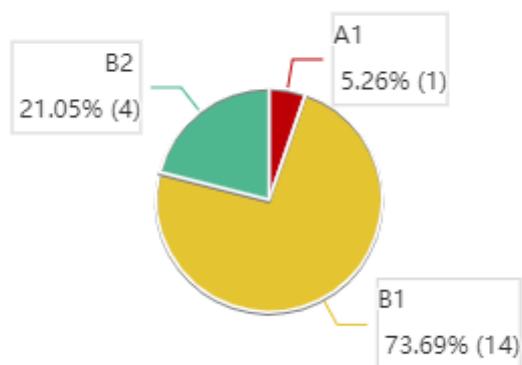
### 3. Enseñanza y aprendizaje



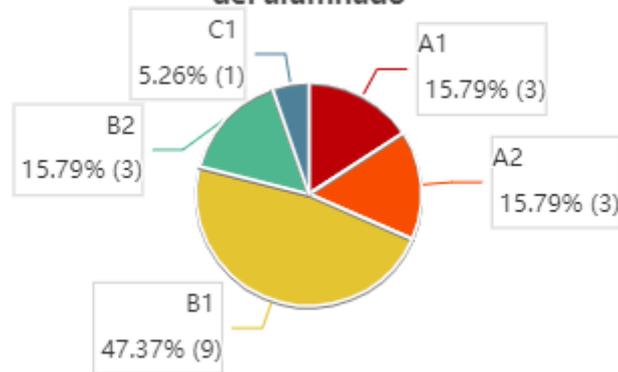
#### 4. Evaluación y retroalimentación



#### 5. Empoderamiento del alumnado



## 6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Del análisis de los resultados de los cuestionarios de competencia digital docente del presente curso, podemos observar que el nivel competencial de los docentes del centro ha aumentado, pasando una gran parte de tener un nivel de B1, e incluso B2.

El nivel de compromiso profesional en cuanto al uso de las tecnologías digitales por parte del profesorado sigue siendo elevado. Sin embargo, en cuanto a la evaluación y retroalimentación existe un 21%, con nivel A2.

Finalmente cabe destacar que el desarrollo de la competencia digital del alumnado está en un nivel B1 con un 47,37%, casi la mitad,

### 2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

### 2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
  - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
  - 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
  - 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
  - 4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
  - 5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**

- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

**1) Objetivo 1:** Espacios de aprendizajes virtuales. Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

**Línea de actuación:** Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

**Sugerencia:** En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN #1 Entornos de aprendizaje			
<b>Tareas y agentes: Uso por parte de profesores y niños de la plataforma Educamosclm</b>			
Equipo directivo	- Indicaciones al comienzo de curso para el uso de esta plataforma - Informar a las familias sobre el uso de esta plataforma.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Crear las aulas virtuales con contenidos y actividades		
Alumnado	Trabajar los contenidos propuestos en el aula virtual		
Familias	En casa supervisar con sus hijos el uso de la plataforma		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Plataforma Educamosclm			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Septiembre	Fecha fin:	Junio
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Encuesta online para profesores sobre el uso de la plataforma	
	CoorD.		
	Prof	Contestar a la encuesta y valorar el uso del aula virtual	
	Al.	Valorar si el aprendizaje a través de la plataforma ha sido útil.	
	Fam	Encuesta del grado de satisfacción	
	Otros		
Instrumentos	Encuestas y acta del claustro de inicio de curso.		

2) **Objetivo 3:** Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

**Línea de actuación:** Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

**Sugerencia:** En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes Saber cómo crear una reunión en Teams e invitar al profesorado, alumnado y familias			
Equipo directivo	Impulsar la utilización de la herramienta Teams.		
Coordinador de formación	Sesión toma de contacto con la herramienta		
Profesorado	Utilizar Teams como herramienta de comunicación		
Alumnado			
Familias	Conectarse a las reuniones a las que se les convoque		
Otros			
Recursos			
Plataforma Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	septiembre	Fecha fin:	junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	A través de encuestas para valorar la utilidad de la herramienta, enlaces,...	
	Coord.	Valorar en el acta cómo ha sido la sesión de presentación y toma de contacto con la herramienta	
	Prof	Contestar a la encuesta y descargar el listado de las familias	
	Al.		
	Fam	Encuestas para valorar lo que le ha parecido el tener que comunicarse a través de la plataforma	
	Otros		
Instrumentos	Encuesta de los profesores y de las familias. Acta del coordinador de formación de la sesión de presentación de la herramienta		

**3) Objetivo 2:** Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

**Línea de actuación:** Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

**Sugerencia:** En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Tareas y agentes: Crear una guía sobre el uso responsable de los dispositivos del centro</b>			
Equipo directivo	Elaborar la guía		
Coordinador de formación			
Profesorado	Conocer la guía y hacer buen uso de los dispositivo (informar)		
Alumnado	Hacer buen uso de los dispositivos, según las indicaciones del profesorado		
Familias	Circular sobre el buen uso que deben hacer sus hijos sobre el buen uso de los dispositivos del centro		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Guía de responsabilidad			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Septiembre - octubre	Fecha fin:	
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Conociendo que todos han sido informados, observar que se están utilizando correctamente los dispositivos	
	Coord.		
	Prof	Recoger el compromiso de su buen uso	
	Al.	Recoger el compromiso de su buen uso	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Acta de la sesión informativa		

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObrasDerivada 4.0 Internacional License.